

Quito, 18 enero del 2014

Señor
Holger Ramiro Cajamarca Guevara
Presente

De mis consideraciones:

En junta general de accionistas de la Compañía CENTRONLINE SELT S.A., otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo Suplente de Quito de 14 de diciembre del 2012, la misma que fue aprobada mediante resolución de la superintendencia de Compañías, No SC.IIDJC.Q13.006044 de 11 de diciembre de 2013 registrada en el Registro Mercantil 3 de enero de 2014.

Mediante sufragio libre y voluntario de accionistas de CENTRONLINE SELT S.A, realizada el día 18 de enero de 2014 fue elegido para el cargo de Presidente Ejecutivo de la antes citada compañía para un periodo de dos años.

Participar que pongo en su conocimiento para, los fines legales consiguientes.

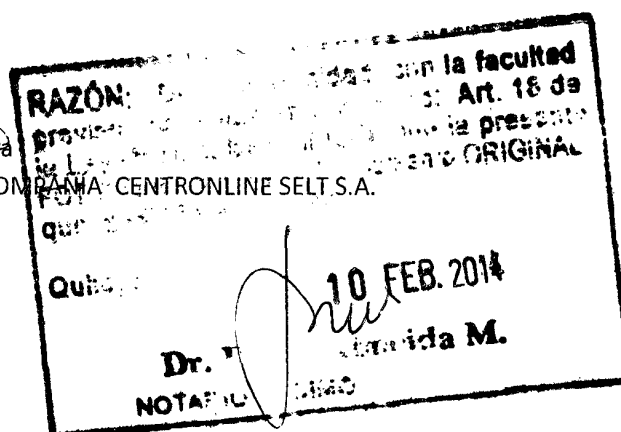

Fernando Amable Ronquillo Rodríguez
C.C. 1706259007

DELEGADO ELECTORAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CENTRONLINE SELT S.A.

Holger Ramiro Cajamarca Guevara, portador de la cedula No 0602723074, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía CENTRONLINE SELT S.A.

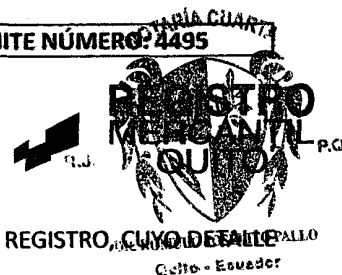
Quito, 18 de enero de 2014


Holger Ramiro Cajamarca Guevara
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA CENTRONLINE SELT S.A.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2651
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/01/2014
FECHA ACEPTACION:	18/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTROLINE SELT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602723074	CAJAMARCA GUEVARA HOLGER RAMIRO	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

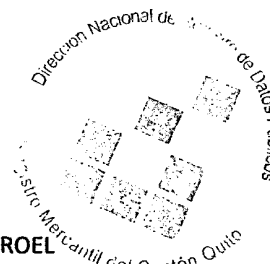
CONST: RM# 20 DEL: 03/01/2014 NOTARIA 7 (S) DEL: 14/12/2012.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA CUARTA DE QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

07 FEB 2014

DR. ROMULO JOSE LUIS PALLOQ
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. **060272307-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAMARCA GUEVARA
HOLGER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LIMA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROCIO DEL PILAR
SAGUANO LIQUINCHANA

NOTARIA CUARTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AYUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAMARCA TIXI FAUSTO ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA VALDIVIEZO OLGA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-21

DR. RÓMULO JOSE LITO FALLO
Quito - Ecuador

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0238 **0602723074**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CAJAMARCA GUEVARA HOLGER RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN

PARROQUIA
LA AMERICA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DE QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a **07 FEB 2014**

DR. RÓMULO JOSE LITO FALLO Q.
NOTARIO CUARTO